

I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCION DE ADMINISTRACION DE EDUCACION MUNICIPAL

DECRETO D.A.E.M. Nº 161

CHIGUAYANTE, 10 de Mayo de 2004

VISTOS : el D. F. L. Nº 1/3063 de 1980; la Res. Nº 55/92 de la Contraloría General de la República; lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1 de 1997 de Educación, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.070, Estatuto de los Profesionales de la Educación; el Decreto DAEM Nº 090/04 de 2 de Abril de 2004 que convoca a Concurso Interno; Acta de Finalización de Concursos Internos Ley 19.933 de 30 de Abril de 2004 y, en uso de las atribuciones consagradas en el DFL Nº 1/19.704 de 2001 que fija el texto refundido de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO : Contrátese al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE	BERTA ELIANA SALINAS MUÑOZ
RUT	8.988.939-1
TITULO	Profesora de Educación General Básica
ESTABLECIMIENTO	Escuela Balmaceda Saavedra Sarmiento
CARGO	Profesora de Educación General Básica
JORNADA	30 Horas
DESDE	1 de Mayo de 2004
HASTA	Indefinido
FIANZA	No Rinde
RAZON DE LA CONTRATACIÓN	Ganadora Concurso Interno convocado por Decreto DAEM Nº 090/04.
DECRETO ANTERIOR	
OBSERVACIÓN	

Impútese el gasto que irroga la ejecución del presente decreto al Subtítulo 21 ítem 30, del presupuesto de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REMÍTASE A CONTRALORÍA REGIONAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

Distribución:

- Sr. Contralor Regional del Bío-Bío
  - Sr. Secretario Municipal
  - Sr. Director D.A.E.M.
  - Sr. Jefe Personal D.A.E.M.
  - Srta. Asesor Jurídico D.A.E.M.
  - Remuneraciones
  - Establecimiento
  - Interesado
  - Archivo D.A.E.M.
- TSN/LTS/BFE/VAT/MSS/mss

